ADENDA Nº 01

PAC 06/2016 – ID 308.461 – CONTRATO Nº 08/16

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS

Entre la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en Bruselas Nº 1880 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, RUC Nº 80009124-8, representada para este acto por el Abog. José Enrique García Avalos, con Cédula de Identidad N°. 1.031.159, en su carácter de CONTRALOR GENERAL, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma H-SAM de Hilario Saucedo, con RUC N° 1318078-9 domiciliada en la calle 5 c/ 11 de Setiembre de la Ciudad de Ñemby, representada para este acto por el señor Hilario Saucedo Martínez con C.I. Nº 1.318.078 en calidad de Propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato N° 08/16 de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS"**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

1 OBJETO

La presente Adenda al contrato N°08/16 de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS"**, adjudicada bajo la modalidad de Contratación Directa y autorizada por Resolución CGR Nº 639/16, tiene por objeto ampliar la siguiente clausula:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

El monto total de la ampliación asciende a la suma de G. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay el día 27 DE ABRIL DEL 2017.

HILARIO SAUCEDO MARTINEZ
H-SAM

H-SAM
Tel.: 983 609

ABOG. JOSE ENRIQUE GARCIA AVALOS
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

Abog. José Enrique García A.
CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DGA/DAL/DCyG/oa